



## **NORMAS DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS XVI CEFUV**

### **1. Tipos de trabajos.**

Los trabajos científicos podrán ser tipo póster o comunicación oral.

### **2. Idiomas.**

Se podrán realizar en cualquiera de las lenguas cooficiales de la Universitat de València: valenciano, castellano y, además, inglés.

### **3. Requisitos que deben cumplir los participantes.**

- El autor o autora principal es la persona que va a defender el trabajo científico. Cada trabajo podrá tener un máximo de dos autores principales.
- Los autores son personas que han participado en la elaboración del trabajo científico.
- Los autores principales de los trabajos han de ser estudiantes de grado o postgrado. En ningún caso podría presentar un trabajo un profesor o profesora. Y todos los autores principales deben de pertenecer a la misma categoría.
- Cada asistente podrá ser autor/a de un total de dos trabajos científicos.
- Cada trabajo podrá tener un total de dos tutores (profesores o investigadores).
- El autor o la autora principal estará obligado a defender su trabajo. En el caso de que haya más de uno, deberá hacerlo al menos uno de ellos. Si deciden defenderlo todos, dispondrán del mismo tiempo de presentación.
- Los trabajos científicos constarán de dos categorías: grado y postgrado. En ningún caso un estudiante de postgrado podrá ser autor de un trabajo en la categoría de grado, y viceversa.
- Para obtener el certificado de exposición de trabajos científicos será necesario obtener el certificado de asistencia al congreso. En él se incluirán los autores; y los autores principales subrayados y en negrita. Además, los autores principales serán los que reciban el certificado.
- Para que un trabajo científico sea publicado en el libro de abstracts, el autor de correspondencia ha de haber obtenido el certificado de asistencia.
- Para poder optar a cualquier premio, se debe obtener el certificado de asistencia al congreso.

#### **4. Estructura del abstract. Debe cumplir las siguientes indicaciones:**

- Interlineado de 1,25 y tipo de letra **Times New Roman** tamaño 11, con un texto que no exceda de 300 palabras.
- Los autores, tutores, título de trabajo, filiación, entre 3 y 5 palabras clave y referencias no computan para el límite de palabras.
- El contenido del abstract se tiene que estructurar en los siguientes apartados: introducción, material y métodos, resultados y discusión, conclusiones, palabras clave, referencias y agradecimientos (si procede).
- Todas las referencias se deberán realizar en formato Vancouver.
- Se ha de seguir la plantilla publicada en la web.
- Indicar entre paréntesis y en cursiva la filiación del tutor o tutores al lado del nombre.
- Especificar en el campo “Estudiante” el nombre y los dos apellidos. De la misma forma en el campo “Tutor”, se deberá indicar el nombre y los dos apellidos del tutor.
- Los nombres de los integrantes y las palabras claves deben ir separadas por punto y coma.
- El archivo Word adjunto debe llamarse “(título del trabajo) abstract”.

#### **5. Estructura de los trabajos. Debe cumplir las siguientes indicaciones:**

- El contenido del trabajo se deberá estructurar de la misma manera que en el abstract, teniendo los siguientes apartados: introducción, material y métodos, resultados y discusión, conclusiones, palabras clave, referencias, y agradecimientos (si procede).
- Todas las referencias se deberán realizar en formato Vancouver.
- En primer lugar, figurará el autor de correspondencia, seguido del resto de autores. Los autores del trabajo serán exclusivamente estudiantes de grado o postgrado, según la categoría correspondiente.
- Se puede emplear una de las plantillas disponibles en la web. En caso de no hacerlo, será obligatorio incorporar, tanto en los pósteres como en las comunicaciones orales, los logos del Congreso, la Universitat de València y la Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació que se subirán a la web.
- Las presentaciones orales se deberán enviar en formato PPT y los pósteres en PDF.
- Las exposiciones de las comunicaciones orales tendrán una duración máxima de 10 minutos + 5 minutos para preguntas. Las exposiciones de los posters tendrán una duración de 7 minutos + 3 minutos de preguntas.
- El tamaño del póster se deberá ajustar a las dimensiones estandarizadas de DIN A1 horizontal (841 x 594 mm).
- Las diapositivas de las comunicaciones orales deberán ser en horizontal.

#### **6. Envío del abstract y trabajos.**

- La fecha máxima de entrega de los abstracts será el 5 de febrero.
- La fecha máxima de entrega de los trabajos científicos será el 25 de febrero.
- El comité organizador se reserva la facultad de ampliar el plazo para la presentación de abstracts y trabajos científicos si lo considera oportuno. Cualquier cambio que se realice en los plazos de presentación se mostrará en la web y redes sociales del congreso. A tener en cuenta:
- Se deberá enviar el abstract a través de la tarea correspondiente en el aula virtual en el plazo de tiempo publicado en la web y redes sociales.

- Una vez enviado el abstract, el comité científico decidirá si acepta o no el trabajo y podrá solicitar realizar las correcciones pertinentes.
- Aquellos trabajos que sean aceptados tendrán que hacer el envío del material de exposición a través de la tarea pertinente en el aula virtual del congreso. De la misma forma, una vez enviados los trabajos, el comité científico podrá solicitar realizar las correcciones pertinentes.

## **7. Normas de evaluación. La evaluación de los trabajos consta de dos partes:**

- Valoración por parte de un comité científico, previamente publicado y formado por profesores de los diferentes departamentos presentes en la Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació de la Universitat de València. Se proporcionará una rúbrica al comité científico para llevar a cabo la valoración.

En el caso de las **Comunicaciones Orales**, se valorarán los siguientes criterios:

- La información esté bien organizada, con los apartados y sub-apartados necesarios y resulte clara e inteligible.
- Uso de vocabulario apropiado para la audiencia, variedad de léxico y que se adecue al propio del tema.
- Uso de una presentación como apoyo para la exposición que resulte clara y atractiva.
- Uso de figuras y tablas de forma adecuada, para añadir entendimiento al tema.
- Explicación de cada una de las diapositivas y no limitarse a leer el texto.
- Ausencia de errores gramaticales y faltas de ortografía en la presentación.
- La duración de la presentación se ajusta al tiempo marcado (10 min de presentación + 5 minutos de preguntas).
- Habla claramente y con buena pronunciación durante la presentación.
- Todas las fuentes de información bibliográfica están documentadas en el formato correcto.
- Responde con precisión a las preguntas planteadas, demostrando conocimiento del tema y capacidad crítica.

En el caso de los **pósters**, se valorarán los siguientes criterios:

- La información esté bien organizada, con los apartados y sub-apartados necesarios y resulte clara e inteligible.
- La duración de la presentación del póster se ajusta al tiempo marcado (7 minutos de presentación + 3 min de preguntas).
- Correcta redacción. Sin errores de gramática, ortografía o puntuación.
- Uso de vocabulario apropiado para la audiencia, variedad de léxico y que se adecue al propio del tema.
- Las figuras y tablas están bien presentadas, son claras y añaden entendimiento al tema.
- Explicación de cada uno de los apartados y no limitarse a leer el texto.
- Habla claramente y con buena pronunciación durante la presentación.
- Todas las fuentes de información bibliográfica están documentadas en el formato correcto.
- La presentación del póster resulta atractiva y los tipos, color y tamaño de letra son de fácil visualización.
- Responde con precisión a las preguntas planteadas, demostrando conocimiento del tema y capacidad crítica.

En ambos casos, la evaluación de cada uno de los apartados de la rúbrica será del 1 al 5 (de forma que el 1=casi nada, 2=poco, 3=regular, 4=bastante y 5=mucho) y se hará una media entre todas las notas. Además, si el tutor de uno de los trabajos estuviera en el

comité científico, no se tendrá en cuenta su evaluación. Esta parte de la valoración representará el 60% de la nota final de los trabajos científicos.

- Valoración por parte de los asistentes: valorarán todos los posters y trabajos, siguiendo los mismos criterios especificados en "valoración por parte del comité científico". Se realizará a través de formularios que estarán disponibles en el aula virtual. Esta parte de la valoración representará el 40% de la nota final de los trabajos científicos.

#### **8. Premios.**

Los premios y sus normas específicas serán publicados en la web

#### **9. Certificado tutores.**

- Los tutores recibirán un certificado por haber colaborado en la elaboración de trabajos científicos.
- Cada tutor puede colaborar en el número de trabajos científicos que considere.